



IA-91-Z62-932038961-N-1-2024

**Acta de Evento de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo de la Invitación Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA-91-Z62-932038961-N-1-2024, relativo a la Contratación del Servicio de Seguridad de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas.**

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 10:00 horas del día 18 de abril del 2024, se reúnen en la sala de Juntas del edificio "C", los servidores públicos y invitados, a fin de celebrar el Acta de Evento de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo de la Invitación Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA-91-Z62-932038961-N-1-2024, relativo a la Contratación del Servicio de Seguridad de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, conforme a lo señalado en los artículos 37, 37 BIS, 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servísos del Sector Público, en lo sucesivo "LA LEY". -----

Preside este acto el L.C. Juan Carlos Anaya Garay jefe del departamento de recursos materiales de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

**Primero.** - De conformidad con lo dispuesto en la fracción XII de la convocatoria de la presente invitación, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presente. -----

**Segundo.** - En seguida se procede a dar lectura al acta de fallo que contiene e Dictamen Técnico Económico derivado de la revisión de la documentación de las propuestas recibidas, en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de la propuesta de los invitados. -----

**Tercero.** - Con base al análisis de las propuestas, se informa la relación de los invitados y sus propuestas que se desecharon por no cumplir con los requerimientos técnico- económico:

**Seguridad Privada Tres Sesenta Y Cinco S.C**

Partida única. - Cumple con los requisitos administrativos y técnicos, pero en la propuesta económicos rebasa el techo presupuesto asignado con número de oficio AFI 07/2024 dirigido al comité de adquisiciones de la Universidad Tecnología del estado de Zacatecas.



**Luca Servicios S.C.**

Partida única. – Cumple con los requisitos administrativos y técnicos, pero en la propuesta económicos rebasa el techo presupuesto asignado con número de oficio AFI 07/2024 dirigido al comité de adquisiciones de la Universidad Tecnología del estado de Zacatecas.

**Seguridad Privada industrial OMEGA S.C.**

Partida única. – Cumple con los requisitos administrativos y técnicos, pero en la propuesta económicos rebasa el techo presupuesto asignado con número de oficio AFI 07/2024 dirigido al comité de adquisiciones de la Universidad Tecnología del estado de Zacatecas.

**Oliva Margarita Juárez Hernández.**

Partida única. – Cumple con los requisitos administrativos, técnicos, pero en la propuesta económicos incumplen fracción IV en el apartado de “Causales de desechamiento de las Proposiciones” donde se menciona “cuando en su proposición económica ofrezca descuentos negativos o con valor 0% de descuento”, por lo cual se desechada la propuesta ya que no estipula algún descuento mayor a 0%.

**Cuarto.** - Se hacer del conocimiento de los funcionario e invitados que las cuatro proposiciones recibidas fueron desechadas por lo que con fundamento en el artículo 38 de” La LEY” en lo que establece “Las dependencias y entidades procederán a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.” por lo que se procede por declarar desierta la presente invitación por falta de proposiciones aceptables.-----

**Quinto.-** Los funcionarios públicos que evaluaron las propuesta técnicas y económicas de cada uno de los invitados que presentaron su propuesta en sobre cerrado fueron: L.C. Víctor Hugo Hernández Perea Director de admón. y Finanzas de la UTZAC, L.C. Ignacio Becerra Chávez Contralor Interno de la UTZAC y L.C. Juan Carlos Anaya Garay Jefe del Departamento de Recursos Materiales.-----

De conformidad a lo estipulado en el artículo 37 bis de “LA LEY” la presente acta será publicada en la página electrónica de CompraNet y en la página <http://www.utzac.edu.mx/> de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido-----

La presencia del representante de la secretaria de la función pública del gobierno del estado de Zacatecas solo tiene como finalidad verificar que la celebración de acto que nos ocupa se realice conforme a la normatividad aplicable.

-----CIERRE DEL EVENTO-----



IA-91-Z62-932038961-N-1-2024

No habiendo más asuntos que tratarse se cierra la presente acta a las 10:07 horas del día de su inicio firmado de conformidad para los efectos legales a que haya lugar, para su debida constancia y efectos de notificación.

POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS

  
L.C. Juan Carlos Anaya Garay.

Jefe del Departamento de Recursos Materiales

  
Lic. Francisco Javier Cabañez Morales

Representante de la Secretaría de la Función Pública.


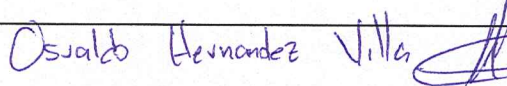
  
L.C. Vico Hugo Hernández Perea.

Director de Administración y Finanzas.

  
L.C. Ignacio Becerra Chávez.

Contralor Interno de la UTZAC



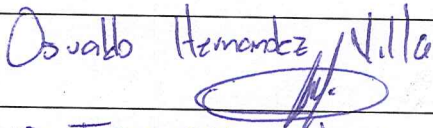
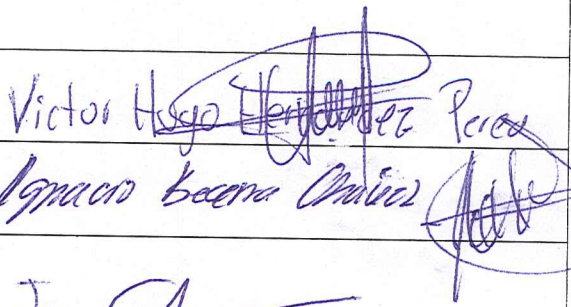
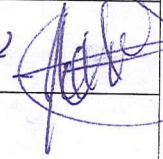

POR LOS LICITANTES

Nombre de la Persona Física o moral	Nombre y Firma de Quien Asistió al Acto
Seguridad Privada Tres Sesenta Y Cinco S.C	
Luca Servicios S.C.	
Seguridad Privada industrial OMEGA S.C.	
Oliva Margarita Juárez Hernández.	

Estas firmas corresponden al acta de Fallo de la Invitación Cuando Menos Tres Personas No. IA-91-Z62-932038961-N-1-2024 celebrada el día 18 de abril del 2024.



**Registro de Participantes del Evento de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo de la Invitación Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA-91-Z62-932038961-N-1-2024, Relativa a la Contratación del Servicio de Servicio de Seguridad de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas.**

Nombre de la Persona Física o Moral	Nombre y Firma de Quien Asistió al Acto
Seguridad Privada Tres Sesenta y Cinco S.C.	Jose Manuel Soto Ramirez 
Seguridad Privada Industrial OMEGA S.C.	
Luca Servicios S.C.	
Olivia Margarita Juárez Hernández.	Osvaldo Hernandez Villa 
Representante de la Secretaría de la Función Pública.	Lic. Francisco Javier Cabañez Morales
Representante de la Secretaría de la Función Pública.	
Director de Administración y Finanzas.	Victor Hugo Hernandez Perea 
Contralor interno.	Ignacio Becerra Alvarez 
Recursos Materiales de la UTZAC.	Juan C. A. 



**Dictamen Técnico-Económico Invitación Cuando Menos Tres Personas No. IA-91-Z62-932038961-N-1-2024 de carácter nacional, relativo a la Contratación del Servicio de Seguridad de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas.**

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 14:00 horas del día 16 de agosto del 2023, se reúnen en la sala de rectores edificio C, los servidores públicos, a fin de analizar las propuestas técnico-económico de la Invitación Cuando Menos Tres Personas No. IA-91-Z62-932038961-N-1-2024, relativa a la Contratación del Servicio de Seguridad de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas.

En base al análisis obtenido se procede a lo siguiente:

**Luca Servicios S.C.**

En la Documentación distinta a la proposición se incluyó por el invitado la siguiente documentación:

Descripción del documento	entrega	no entrega
a) Cédula de entrega de documentos distintos a la proposición, debidamente requisitado, conforme al <b>Anexo 2</b> de la presente Convocatoria.	x	
b) Copia de alta ante el Registro Federal de Contribuyentes.	x	
c) <b>Copia de identificación oficial vigente</b> de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos concúrsales lo cual deberá acreditar con copia del poder notarial (personas morales) y documento que acredite dicha identificación (personas físicas).	x	
d) Currículum vitae de la empresa invitado.	x	
e) Presentar carta poder simple, en caso de que se designe a un tercero para asistir a los actos, acompañando anexo a esta copia legible de la credencial de elector o pasaporte de quien acepta el poder. (Los documentos deberán estar vigentes al momento de su presentación de lo contrario será motivo de descalificación) este documento obligatoriamente requiere de la firma del representante legal, y tratándose de personas físicas, por quien legalmente tenga facultades para ello. <b>Anexo 10.</b>	x	
f) Escrito libre en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá de participar en contrataciones en las que pueda existir conflicto de intereses.	x	
g) Presentar documento del registro de prestadores de Servicios Especializado u Obra Especializada (REPSE), de acuerdo al artículo 15 de la ley federal del trabajo; la no presentación de este documento será motivo de descalificación.	X	



En la Documentación de la propuesta técnica se incluyó por el invitado la siguiente documentación:

	Descripción del documento	entrega	no entrega
a)	Cédula de entrega de documentos contenidos en la propuesta técnica, debidamente requisitado, conforme al <b>Anexo 2</b> de la presente Convocatoria	x	
b)	Los invitados deberán acreditar su personalidad, mediante la presentación a su elección, del formato debidamente requisitado que se incluye como Anexo 4 de esta Convocatoria, o bien mediante escrito, en el que su firmante manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada	x	
c)	Presentar como requisito de participación la entrega de un escrito en el que el invitado manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y, en el caso de adquisición de bienes, además manifestará que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. En el escrito a que se refiere el párrafo anterior, el invitado manifestará que en caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, le proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido.	x	
d)	Formato libre estableciendo la discreción de correo electrónico.	x	
e)	Escrito " <b>Bajo protesta de decir verdad</b> " de no encontrarse en los supuestos establecidos en los Artículos 50 y 60 de la Ley, conforme al <b>Anexo 3</b> de la presente Convocatoria.	x	
f)	Escrito " <b>Bajo protesta de decir verdad</b> " en el que manifieste que por sí mismo o través de interpósita persona se <b>abstendrá de adoptar conductas</b> , para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás invitados.	x	
f)	En el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley, De aplicar en su caso, escrito manifestando " <b>Bajo protesta de decir verdad</b> ", ser persona con discapacidad, tratándose de persona física o la proporción de empleados con discapacidad respecto de la totalidad de su planta de empleados, en el caso de personas morales, adjuntando la documentación comprobatoria indicada. (en igualdad de condiciones se dará preferencia a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con personal con discapacidad en una proporción del 5 % cuando menos, de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que comprobará con el aviso de alta del régimen obligatorio del instituto mexicano del seguro social.)	x	



g) El invitado deberá entregar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien escrito en cual manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que cuenta con ese carácter. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 34 del Reglamento de la Ley, según Anexo 9.	x	
h) En su caso, el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicar en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento: En caso de exhibir propuesta conjunta, se deberá de presentar el convenio a que hace referencia el Anexo 11 Modelo de convenio de participación conjunta.	x	
i) Presentar documento de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social vigente, en sentido positivo, por conducto del Servicio de Administración Tributaria (SAT), formato 32-D, del IMSS e INFONAVIT. Debiendo presentar el Código QR completo para verificar la autenticidad de la opinión de cumplimiento.	x	
j) Formato libre de la manifestación de los licitantes nacionales respecto del origen extranjero de los bienes que oferten en caso de que aplique.	x	
k) Formato libre donde se establezca la manifestación de los licitantes extranjeros en relación a que los precios que ofertan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios	x	
l) Presentar ANEXO 8 mediante el cual el invitado manifieste "Bajo protesta de decir verdad", la manifestación de los licitantes respecto del origen nacional de los bienes o servicios que oferten.	x	
m) El invitado deberá entregar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien escrito en cual manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que cuenta con ese carácter. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 34 del Reglamento de la Ley, según Anexo 9.	x	

En base al análisis de la propuesta técnica y la documentación distinta a la proposición se puede concluir que se entregó toda la documentación solicitada.

**Propuesta Económica:**

El costo ofertado por **Luca Servicios S.C.** por el servicio de seguridad es de:

Nombre: <b>Luca Servicios S.C.</b>
Monto Ofertado con IVA mensual: 158,667.12



## Seguridad Privada Tres Sesenta Y Cinco S.C.

En la Documentación distinta a la proposición se incluyó por el invitado la siguiente documentación:

Descripción del documento	entrega	no entrega
a) Cédula de entrega de documentos distintos a la proposición, debidamente requisitado, conforme al <b>Anexo 2</b> de la presente Convocatoria.	x	
b) Copia de alta ante el Registro Federal de Contribuyentes.	x	
c) <b>Copia de identificación oficial vigente</b> de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos concúrsales lo cual deberá acreditar con copia del poder notarial (personas morales) y documento que acredite dicha identificación (personas físicas).	x	
d) Currículum vitae de la empresa invitado.	x	
e) Presentar carta poder simple, en caso de que se designe a un tercero para asistir a los actos, acompañando anexo a está copia legible de la credencial de elector o pasaporte de quien acepta el poder. (Los documentos deberán estar vigentes al momento de su presentación de lo contrario será motivo de descalificación) este documento obligatoriamente requiere de la firma del representante legal, y tratándose de personas físicas, por quien legalmente tenga facultades para ello. <b>Anexo 10</b> .	x	
f) Escrito libre en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá de participar en contrataciones en las que pueda existir conflicto de intereses.	x	
g) Presentar documento del registro de prestadores de Servicios Especializado u Obra Especializada (REPSE), de acuerdo al artículo 15 de la ley federal del trabajo; la no presentación de este documento será motivo de descalificación.	X	

En la Documentación de la propuesta técnica se incluyó por el invitado la siguiente documentación:

Descripción del documento	entrega	no entrega
a) Cédula de entrega de documentos contenidos en la propuesta técnica, debidamente requisitado, conforme al <b>Anexo 2</b> de la presente Convocatoria	x	
b). Los invitados deberán acreditar su personalidad, mediante la presentación a su elección, del formato debidamente requisitado que se incluye como Anexo 4 de esta Convocatoria, o bien mediante escrito, en el que su firmante manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada	x	
c) Presentar como requisito de participación la entrega de un escrito en el que el invitado manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y, en el caso de adquisición de bienes, además manifestará que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. En el escrito a que se refiere el párrafo anterior, el invitado manifestará que en caso de que	x	





la Secretaría de Economía lo solicite, le proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido.		
d) Formato libre estableciendo la discreción de correo electrónico.	x	
e) Escrito " <b>Bajo protesta de decir verdad</b> " de no encontrarse en los supuestos establecidos en los Artículos 50 y 60 de la Ley, conforme al <b>Anexo 3</b> de la presente Convocatoria.	x	
f) Escrito " <b>Bajo protesta de decir verdad</b> " en el que manifieste que por sí mismo o través de interpósita persona se <b>abstendrá de adoptar conductas</b> , para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás invitados.	x	
f) En el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley, De aplicar en su caso, escrito manifestando " <b>Bajo protesta de decir verdad</b> ", ser persona con discapacidad, tratándose de persona física o la proporción de empleados con discapacidad respecto de la totalidad de su planta de empleados, en el caso de personas morales, adjuntando la documentación comprobatoria indicada. (en igualdad de condiciones se dará preferencia a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con personal con discapacidad en una proporción del 5 % cuando menos, de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que comprobará con el aviso de alta del régimen obligatorio del instituto mexicano del seguro social.)	x	
g) El invitado deberá entregar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien escrito en cual manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que cuenta con ese carácter. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 34 del Reglamento de la Ley, según Anexo 9.	x	
h) En su caso, el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicar en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento: En caso de exhibir propuesta conjunta, se deberá de presentar el convenio a que hace referencia el Anexo 11 Modelo de convenio de participación conjunta.	x	
i) Presentar documento de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social vigente, en sentido positivo, por conducto del Servicio de Administración Tributaria (SAT), formato 32-D, del IMSS e INFONAVIT. Debiendo presentar el Código QR completo para verificar la autenticidad de la opinión de cumplimiento.	x	
j) Formato libre de la manifestación de los licitantes nacionales respecto del origen extranjero de los bienes que oferten en caso de que aplique.	x	
k) Formato libre donde se establezca la manifestación de los licitantes extranjeros en relación a que los precios que ofertan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios	x	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



l) Presentar ANEXO 8 mediante el cual el invitado manifieste "Bajo protesta de decir verdad", la manifestación de los licitantes respecto del origen nacional de los bienes o servicios que oferten.	x	
m) El invitado deberá entregar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien escrito en cual manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que cuenta con ese carácter. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 34 del Reglamento de la Ley, según Anexo 9.	x	

En base al análisis de la propuesta técnica y la documentación distinta a la proposición se puede concluir que se entregó toda la documentación solicitada.

**Propuesta Económica:**

El costo ofertado por **Seguridad Privada Tres Sesenta Y Cinco S.C.** por el servicio de Seguridad es de:

Nombre: <b>Seguridad Privada Tres Sesenta Y Cinco S.C.</b>
Monto Ofertado con IVA mensual: <b>\$ 150,336.00</b>

**Seguridad Privada Industrial OMEGA S.C.**

En la Documentación distinta a la proposición se incluyó por el invitado la siguiente documentación:

Descripción del documento	entrega	no entrega
a) Cédula de entrega de documentos distintos a la proposición, debidamente requisitado, conforme al <b>Anexo 2</b> de la presente Convocatoria.	x	
b) Copia de alta ante el Registro Federal de Contribuyentes.	x	
c) <b>Copia de identificación oficial vigente</b> de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos concursales lo cual deberá acreditar con copia del poder notarial (personas morales) y documento que acredite dicha identificación (personas físicas).	x	
d) Currículum vitae de la empresa invitado.	x	
e) Presentar carta poder simple, en caso de que se designe a un tercero para asistir a los actos, acompañando anexo a está copia legible de la credencial de elector o pasaporte de quien acepta el poder. (Los documentos deberán estar vigentes al momento de su presentación de lo contrario será motivo de descalificación) este documento obligatoriamente requiere de la firma del representante legal, y tratándose de personas físicas, por quien legalmente tenga facultades para ello. <b>Anexo 10.</b>	x	
f) Escrito libre en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá de participar en contrataciones en las que pueda existir conflicto de intereses.	x	
g) Presentar documento del registro de prestadores de Servicios Especializado u Obra Especializada (REPSE), de acuerdo al artículo 15 de la ley federal del trabajo; la no presentación de este documento será motivo de descalificación.	X	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



En la Documentación de la propuesta técnica se incluyó por el invitado la siguiente documentación:

Descripción del documento	entrega	no entrega
a) Cédula de entrega de documentos contenidos en la propuesta técnica, debidamente requisitado, conforme al <b>Anexo 2</b> de la presente Convocatoria	x	
b). Los invitados deberán acreditar su personalidad, mediante la presentación a su elección, del formato debidamente requisitado que se incluye como Anexo 4 de esta Convocatoria, o bien mediante escrito, en el que su firmante manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada	x	
c) Presentar como requisito de participación la entrega de un escrito en el que el invitado manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y, en el caso de adquisición de bienes, además manifestará que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. En el escrito a que se refiere el párrafo anterior, el invitado manifestará que en caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, le proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido.	x	
d) Formato libre estableciendo la discreción de correo electrónico.	x	
e) Escrito " <b>Bajo protesta de decir verdad</b> " de no encontrarse en los supuestos establecidos en los Artículos 50 y 60 de la Ley, conforme al <b>Anexo 3</b> de la presente Convocatoria.	x	
f) Escrito " <b>Bajo protesta de decir verdad</b> " en el que manifieste que por sí mismo o través de interpósita persona se <b>abstendrá de adoptar conductas</b> , para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás invitados.	x	
n) En el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley, De aplicar en su caso, escrito manifestando " <b>Bajo protesta de decir verdad</b> ", ser persona con discapacidad, tratándose de persona física o la proporción de empleados con discapacidad respecto de la totalidad de su planta de empleados, en el caso de personas morales, adjuntando la documentación comprobatoria indicada. (en igualdad de condiciones se dará preferencia a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con personal con discapacidad en una proporción del 5 % cuando menos, de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que comprobará con el aviso de alta del régimen obligatorio del instituto mexicano del seguro social.)	x	
o) El invitado deberá entregar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien escrito en cual manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que cuenta con ese carácter. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 34 del Reglamento de la Ley, según Anexo 9.	x	



p) En su caso, el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicar en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento: En caso de exhibir propuesta conjunta, se deberá de presentar el convenio a que hace referencia el Anexo 11 Modelo de convenio de participación conjunta.	x	
q) Presentar documento de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social vigente, en sentido positivo, por conducto del Servicio de Administración Tributaria (SAT), formato 32-D, del IMSS e INFONAVIT. Debiendo presentar el Código QR completo para verificar la autenticidad de la opinión de cumplimiento.	x	
r) Formato libre de la manifestación de los licitantes nacionales respecto del origen extranjero de los bienes que oferten en caso de que aplique.	x	
s) Formato libre donde se establezca la manifestación de los licitantes extranjeros en relación a que los precios que ofertan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios	x	
t) Presentar ANEXO 8 mediante el cual el invitado manifieste "Bajo protesta de decir verdad", la manifestación de los licitantes respecto del origen nacional de los bienes o servicios que oferten.	x	
u) El invitado deberá entregar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien escrito en cual manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que cuenta con ese carácter. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 34 del Reglamento de la Ley, según Anexo 9.	x	

En base al análisis de la propuesta técnica y la documentación distinta a la proposición se puede concluir que se entregó toda la documentación solicitada.

**Propuesta Económica:**

El costo ofertado por **Seguridad Privada industrial OMEGA S.C.** por el servicio de Seguridad es de:

Nombre: **Seguridad Privada industrial OMEGA S.C.**

Monto Ofertado con IVA mensual: **\$ 155,034.00**

**Oliva Margarita Juárez Hernández**

En la Documentación distinta a la proposición se incluyó por el invitado la siguiente documentación:

Descripción del documento	entrega	no entrega
a) Cédula de entrega de documentos distintos a la proposición, debidamente requisitado, conforme al <b>Anexo 2</b> de la presente Convocatoria.	x	
b) Copia de alta ante el Registro Federal de Contribuyentes.	x	



c) <b>Copia de identificación oficial vigente</b> de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos concursales lo cual deberá acreditar con copia del poder notarial (personas morales) y documento que acredite dicha identificación (personas físicas).	x	
d) Currículum vitae de la empresa invitado.	x	
e) Presentar carta poder simple, en caso de que se designe a un tercero para asistir a los actos, acompañando anexo a está copia legible de la credencial de elector o pasaporte de quien acepta el poder. (Los documentos deberán estar vigentes al momento de su presentación de lo contrario será motivo de descalificación) este documento obligatoriamente requiere de la firma del representante legal, y tratándose de personas físicas, por quien legalmente tenga facultades para ello. <b>Anexo 10.</b>	x	
f) Escrito libre en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá de participar en contrataciones en las que pueda existir conflicto de intereses.	x	
g) Presentar documento del registro de prestadores de Servicios Especializado u Obra Especializada (REPSE), de acuerdo al artículo 15 de la ley federal del trabajo; la no presentación de este documento será motivo de descalificación.	X	

En la Documentación de la propuesta técnica se incluyó por el invitado la siguiente documentación:

Descripción del documento	entrega	no entrega
a) Cédula de entrega de documentos contenidos en la propuesta técnica, debidamente requisitado, conforme al <b>Anexo 2</b> de la presente Convocatoria	x	
b). Los invitados deberán acreditar su personalidad, mediante la presentación a su elección, del formato debidamente requisitado que se incluye como Anexo 4 de esta Convocatoria, o bien mediante escrito, en el que su firmante manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada	x	
c) Presentar como requisito de participación la entrega de un escrito en el que el invitado manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y, en el caso de adquisición de bienes, además manifestará que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. En el escrito a que se refiere el párrafo anterior, el invitado manifestará que en caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, le proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido.	x	
d) Formato libre estableciendo la discreción de correo electrónico.	x	
e) Escrito " <b>Bajo protesta de decir verdad</b> " de no encontrarse en los supuestos establecidos en los Artículos 50 y 60 de la Ley, conforme al <b>Anexo 3</b> de la presente Convocatoria.	x	



f) Escrito " <b>Bajo protesta de decir verdad</b> " en el que manifieste que por sí mismo o través de interpósita persona se <b>abstendrá de adoptar conductas</b> , para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás invitados.	x	
v) En el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley, De aplicar en su caso, escrito manifestando " <b>Bajo protesta de decir verdad</b> ", ser persona con discapacidad, tratándose de persona física o la proporción de empleados con discapacidad respecto de la totalidad de su planta de empleados, en el caso de personas morales, adjuntando la documentación comprobatoria indicada. (en igualdad de condiciones se dará preferencia a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con personal con discapacidad en una proporción del 5 % cuando menos, de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que comprobará con el aviso de alta del régimen obligatorio del instituto mexicano del seguro social.)	x	
w) El invitado deberá entregar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien escrito en cual manifieste " <b>Bajo protesta de decir verdad</b> ", que cuenta con ese carácter. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 34 del Reglamento de la Ley, según Anexo 9.	x	
x) En su caso, el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicar en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento: En caso de exhibir propuesta conjunta, se deberá de presentar el convenio a que hace referencia el Anexo 11 Modelo de convenio de participación conjunta.	x	
y) Presentar documento de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social vigente, en sentido positivo, por conducto del Servicio de Administración Tributaria (SAT), formato 32-D, del IMSS e INFONAVIT. Debiendo presentar el Código QR completo para verificar la autenticidad de la opinión de cumplimiento.	x	
z) Formato libre de la manifestación de los licitantes nacionales respecto del origen extranjero de los bienes que oferten en caso de que aplique.	x	
aa) Formato libre donde se establezca la manifestación de los licitantes extranjeros en relación a que los precios que ofertan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios	x	
bb) Presentar ANEXO 8 mediante el cual el invitado manifieste " <b>Bajo protesta de decir verdad</b> ", la manifestación de los licitantes respecto del origen nacional de los bienes o servicios que oferten.	x	
cc) El invitado deberá entregar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien escrito en cual manifieste " <b>Bajo protesta de decir verdad</b> ", que cuenta con ese carácter. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 34 del Reglamento de la Ley, según Anexo 9.	x	



En base al análisis de la propuesta técnica y la documentación distinta a la proposición se puede concluir que se entregó toda la documentación solicitada.

**Propuesta Económica:**

El costo ofertado por **Oliva Margarita Juárez Hernández** por el servicio de Seguridad es de:

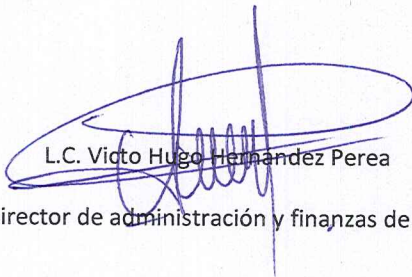
Nombre: <b>Oliva Margarita Juárez Hernández</b>
Monto Ofertado con IVA mensual: <b>\$ 141,984.00</b>

Se analizó toda y cada una de las propuestas técnicas y documentación distinta a las propuestas, arrojando como resultado que las empresas: **Seguridad Privada Tres Sesenta Y Cinco S.C., Luca Servicios S.C., Seguridad Privada industrial OMEGA S.C. y Oliva Margarita Juárez Hernández** entregaron toda la documentación completa.

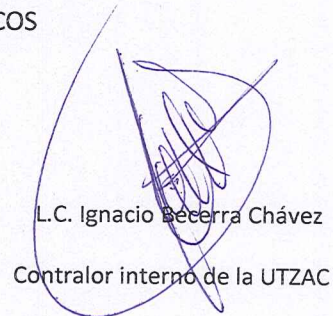
En cuanto a las propuestas económicas recibidas por las empresas participantes **Seguridad Privada Tres Sesenta Y Cinco S.C., Luca Servicios S.C. y Seguridad Privada industrial OMEGA S.C.** rebasa el techo presupuestado asignado con número de oficio AFI 07/2024 dirigido al comité de adquisiciones de la Universidad Tecnología del estado de Zacatecas y la empresa a nombre **Oliva Margarita Juárez Hernández** en su propuesta encomia en el anexo 6 oferto un descuento con valor a cero y es una de las causales de desechamiento según la fracción IV en el apartado de "Causales de desechamiento de las Proposiciones" punto número 7 de la convocatoria.

No habiendo más asuntos que tratarse se cierra la presente acta a las 15:26 horas del día de su inicio firmado de conformidad para los efectos legales a que haya lugar, para su debida constancia y efectos de notificación.

POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS



L.C. Víctor Hugo Hernández Perea  
Director de administración y finanzas de la UTZAC



L.C. Ignacio Becerra Chávez  
Contralor interno de la UTZAC



L.C. Juan Carlos Anaya Garay

Jefe del Departamento de Recursos Materiales